

Trabajadoras y Trabajadores Agrícolas Migrantes Internos en México y COVID-19: Evaluación de Brechas en los Servicios e Información



Introducción: Trabajadoras y trabajadores agrícolas internos en México

Las y los trabajadores agrícolas internos se desenvuelven en el sector orientado a la exportación y en la agricultura de consumo interno. La mayoría de estas personas trabajadoras en México provienen de los estados del sur (p.ej. Guerrero, Oaxaca, Veracruz) y migran hacia el centro y norte del país (p.ej. Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Guanajuato, San Luis Potosí). Las rutas migratorias están definidas por diversos factores que incluyen: el tipo de siembra, el género, la capacidad física, la comunidad de origen, e incluso las tradiciones familiares, produciendo un número incalculable de rutas potenciales.



Entre esta población, es común que familias enteras viajen y trabajen juntas. Las mujeres y las y los niños pueden enfrentar desafíos adicionales; para las y los niños es difícil el acceso a educación, y es posible que las mujeres no reciban la misma remuneración que los hombres. Además, las mujeres tienen la responsabilidad principal de cuidar de los niños y, en ocasiones, se espera que cocinen para otros trabajadores sin ningún salario adicional. Todos los miembros de la familia pueden estar expuestos a tráfico de personas, explotación laboral y discriminación. La pandemia del COVID-19 agudizó los desafíos que enfrentan las y los migrantes internos.



45-54 años
Rango de edad más común



6.15 años
Años promedio de educación



83.1%²
Trabajadores informales



46.3%³
Personas indígenas

Principales hallazgos con enfoque especial en Oaxaca y Veracruz como comunidades de origen

1



Las y los trabajadores migrantes se encuentran sin protección durante la pandemia de COVID-19

La mayoría de las y los trabajadores agrícolas internos están viajando a los estados de destino sin medidas de protección contra el COVID-19, porque les falta acceso a información y los reclutadores y empleadores no cumplen con los protocolos de salud establecidos por las autoridades gubernamentales. No existe evidencia de que se solicite a las y los trabajadores migrantes el uso de mascarillas o gel desinfectante, ni de que sus temperaturas sean tomadas antes de abordar los autobuses que utilizan los reclutadores para transportarlos a los sitios de trabajo. Una vez en el sitio de trabajo, la mayoría de las y los migrantes no reciben equipo de protección personal por parte de los empleadores y no siguen los protocolos de salud – principalmente porque no tienen la información adecuada acerca de dichos protocolos-. Las condiciones de vida son malas, los espacios típicamente aglomerados, en los cuales los migrantes no tienen acceso a agua limpia para lavar sus manos, no permiten mantener la distancia adecuada, o estar en cuarentena si se infectaran con COVID-19. Instancias como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas han producido información en 52 lenguas indígenas, la cual es divulgada a través de su página web y radios comunitarias. Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Oaxaca y Veracruz indican que no ha llegado suficiente información a las y los trabajadores migrantes sobre el COVID-19.

Aunque las autoridades gubernamentales han diseñado algunos protocolos, tales como Guía de Acción para los Centros de Trabajo Agrícolas (publicado en abril de 2020), no todos los empleadores siguen los lineamientos.

En los casos en los que las y los trabajadores agrícolas internos se han enfermado en su lugar de trabajo, existe poca evidencia de que autoridades de salud o trabajo tomaran medidas posteriores de prevención y correctivas en el lugar de destino o comunidades de origen. Existe documentación de casos de personas migrantes que se infectaron en sus lugares de trabajo y regresaron enfermos a sus comunidades de origen, sin información pertinente de cómo mitigar el riesgo para sus familias ni de acceso a servicios de salud adecuados.

La escasez generalizada de protección social, incluyendo acceso a atención médica, afecta a las y los trabajadores migrantes que se infectan con COVID-19. Dado que muchas personas migrantes son contratadas informalmente, no cuentan con protección social proporcionada por los empleadores cuando se enferman, incluyendo acceso a atención médica, incapacidad por enfermedad, pago por días de enfermedad, y otros beneficios.

No existe ninguna estrategia para vacunar a las y los trabajadores agrícolas internos que viven en comunidades marginales, lejos de centros médicos, o para crear conciencia sobre la importancia de la vacunación.

La campaña nacional de vacunación que inició en México en febrero de 2021 únicamente visita municipios o ciudades grandes, por lo tanto muchos ciudadanos que viven fuera de estas ciudades carecen de capacidad financiera o física para viajar las distancias necesarias con el fin de obtener sus vacunas. Además, las y los trabajadores migrantes enfrentan el reto de estar viajando constantemente, lo cual afecta la posibilidad de que obtengan las dos dosis de vacunación, dentro del tiempo sugerido. Además de los problemas logísticos que se presentan debido a la distancia de los centros de vacunación y la movilidad de las y los trabajadores, también existe mucho escepticismo entre la comunidad migrante agrícola interna sobre el COVID-19 y la efectividad de la vacuna.

2



Los procesos de reclutamiento no regulados y las deficiencias de supervisión en los lugares de trabajo impactan las condiciones laborales de las y los trabajadores agrícolas internos.

Las malas condiciones de trabajo que enfrentan las y los migrantes normalmente empiezan en el proceso de reclutamiento. A excepción del reclutamiento realizado por el Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, los mecanismos de reclutamiento no están regulados y pueden involucrar una cadena

de reclutadores y empleadores, haciendo que las responsabilidades jurídicas sean difíciles de rastrear en casos de explotación laboral. Los reclutadores pueden ser contratados directamente por un empleador o por otros intermediarios y pueden ser de la comunidad en donde reclutan y/o trabajadores anteriores. Ya que las autoridades gubernamentales no supervisan este sistema de reclutamiento informal, las y los trabajadores migrantes usualmente pagan montos excesivos e ilegales de reclutamiento que los lleva a adquirir deudas o a caer en servidumbre por deuda, no reciben contratos escritos, y no son informados acerca de sus condiciones de trabajo, tales como a dónde trabajarán, cuáles serán las condiciones de vivienda, los salarios, etc.

La falta de inspecciones laborales en los sitios de trabajo aumenta el riesgo de las y los trabajadores agrícolas internos. Las y los trabajadores migrantes pueden vivir en condiciones precarias en sus lugares de destino, en donde es posible que tengan dificultades para acceder a atención médica o recibir la remuneración acordada. Otras formas de explotación laboral que enfrentan las y los trabajadores migrantes están relacionadas con condiciones de viviendas muy precarias, en hacinamiento, sin agua potable o servicios sanitarios.

3



Ni las personas migrantes ni las autoridades gubernamentales tienen suficiente información para tomar decisiones informadas o desarrollar acciones pertinentes.

A las autoridades gubernamentales les falta información y control sobre la migración interna. Ni el gobierno federal ni las autoridades locales tienen información adecuada acerca de los procesos de reclutamiento informal de las y los trabajadores agrícolas internos (p.ej. número y tipos de reclutadores); no tienen acceso a información confiable acerca del número de personas trabajadoras agrícolas que salen de sus comunidades; los retos o desafíos que enfrentan, y el número y tipo de campo agrícola que los están contratando. Las razones por las que existen estas brechas informativas son múltiples e incluye el hecho de que una gran parte de las personas en el sector agrícola interno son indígenas y, como en muchos países, estas poblaciones no están en el centro de las políticas públicas. Este histórico y continuo desinterés ha resultado en escasez de información (el último estudio exhaustivo sobre esta población – la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas – fue realizada por el Gobierno en el 2009), lo que dificulta el diseño de una política pública integral que aborde las necesidades de las y los trabajadores agrícolas internos y la garantía de sus derechos laborales.

A las y los trabajadores agrícolas internos les hace falta información que les ayude a entender cuáles son sus derechos, los riesgos que pueden enfrentar y la forma en la que pueden denunciar y buscar resarcimiento por las violaciones cometidas en su contra. Existe un pequeño grupo de organizaciones civiles en México que ayuda a reducir esta brecha informativa, sin embargo, debido a la diversidad y remota ubicación de las múltiples comunidades de origen, muchas y muchos migrantes permanecen desatendidos y la información que reciben es limitada. Reducir esta brecha informativa requeriría un esfuerzo de coordinación significativo y un compromiso de asignación de recursos financieros de diferentes actores (gobiernos federales y locales, líderes comunitarios, OSC, etc.) para alcanzar a todas las comunidades de origen en el país – incluyendo las remotas – y un entendimiento profundo de sus perfiles, ubicación, edad, nivel de educación, idioma, cultura, etc.

4



La débil implementación de la legislación y la falta de una política pública integral perpetúan las malas condiciones laborales para las y los trabajadores migrantes.

Los empleadores no cumplen con las condiciones laborales establecidas en la ley y la falta de supervisión de las autoridades gubernamentales aumenta la vulnerabilidad que enfrentan las y los trabajadores migrantes. La Ley Federal del Trabajo asigna a los empleadores la responsabilidad de mantener estándares de seguridad, condiciones higiénicas, acceso a remuneración y protecciones adecuadas, servicios de interpretación, en caso necesario, entre otros. Sin embargo, debido a que las inspecciones en los sitios de trabajo no son frecuentes – principalmente entre

campos agrícolas pequeños y de difícil acceso – las condiciones de trabajo, vivienda, y protección social de miles de trabajadoras y trabajadores agrícolas internos se desconocen. Esta falta de supervisión provoca que los empleadores sean menos responsables y más tendientes a cometer violaciones de derechos laborales.

Los programas sociales que abordaban algunas de las necesidades de los trabajadores migrantes internos y sus familias han sido discontinuados y ningún otro mecanismo ha sido instalado. En 2019, el gobierno federal discontinuó el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), que proporcionaba diversos servicios y recursos a trabajadores agrícolas, incluyendo servicios de salud, apoyo nutricional para grupos vulnerables, dinero para gastos básicos a la llegada a los sitios de destino y becas. Desde la finalización del PAJA, no existen programas gubernamentales consistentes con presupuesto asignado para asistir a las y los trabajadores agrícolas internos. Existen algunos programas de asistencia general, los cuales pueden beneficiar a los trabajadores migrantes (p. ej. Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura), pero puede ser difícil para las y los trabajadores en continuo movimiento, tener acceso a estos servicios o reunir los requisitos (p.ej., documentos legales o poseer la cantidad de tierra que se requiere).

5



Organizaciones nacionales y locales de la sociedad civil apoyan a las y los trabajadores agrícolas internos y les ayudan a reducir algunas de sus vulnerabilidades.

Un pequeño grupo de organizaciones de la sociedad civil proporcionan ayuda crítica a las y los trabajadores migrantes internos en México, incluyendo la distribución de información relevante para mitigar riesgos y reducir fraudes, y la asistencia a las y los migrantes para entender y defender sus derechos. Estas organizaciones trabajan a nivel nacional y local y sus enfoques pueden variar ampliamente; algunos trabajan con migrantes agrícolas internos o internacionales directamente, mientras otros trabajan con los empleadores o diseñan sus intervenciones desde la perspectiva de las cadenas de suministro. Otros trabajan en temas específicos (prevención de trabajo infantil, género, etc.) y su experiencia y trabajo pueden tener un impacto importante en las comunidades de origen. El número de proyectos que apoya a las y los trabajadores agrícolas internos se ha incrementado en años recientes, pero en este momento, no todos los actores están conectados ni hay suficientes espacios para la colaboración efectiva y para compartir recursos e ideas dirigidas a apoyar mejor a las y los trabajadores migrantes.

¹ Fuente: [Trabajadores en Actividades Agrícolas: Salarios, diversidad, industrias e informalidad laboral | Data México \(datamexico.org\)](https://datamexico.org/)

² De acuerdo con la OIT, el sector informal "hace referencia a todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y unidades económicas que no están cubiertos o que están insuficientemente cubiertos –en la legislación o en la práctica- por acuerdos formales. Sus actividades no se incluyen en la legislación, lo que significa que tienen lugar fuera del alcance formal de la legislación, o no están cubiertas en la práctica, lo que significa que –aunque se realicen dentro del alcance de la legislación-, la ley no se aplica ni se vela por su cumplimiento, o la ley desalienta el cumplimiento por ser inapropiada o gravosa, o por imponer costos excesivos" https://www.ilo.org/actrav/areas/WCMS_DOC_ATR_ARE_INF_ES/lang-es/index.htm

³ Fuente: Observatorio Género y COVID-19 en México – Año no especificado. <https://genero-covid19.gire.org.mx/tema/jornaleras-agricolas/>

La investigación incluida en este reporte fue posible mediante el financiamiento de la Fundación Walmart. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones presentados en este reporte son únicamente de IREX, y no necesariamente reflejan las opiniones de la Fundación Walmart. Este informe ejecutivo fue producido por IREX como parte del Proyecto Ambulantes. La información incluida en este documento fue recopilada a través de investigación documental y de entrevistas a informantes clave representantes de la sociedad civil, gobierno, y academia entre mayo y julio de 2021. Para información adicional acerca del Proyecto Ambulantes o dudas sobre este reporte, por favor contacte a mcanchola@irex.org.